



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día 08 ocho de enero del año 2014, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ), en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno; Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Titular de la Secretaría de Movilidad; C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. Rodolfo Guadalajara Gutiérrez Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); Lic. Javier Contreras Gutiérrez, Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME); y Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Acreditación de los integrantes de la Junta de Gobierno y declaración de quórum;
- II. Declaración de instalación de la Junta de Gobierno;
- III. Propuesta y aprobación del Orden del Día;
- IV. Propuesta y aprobación del Plan Institucional y Programa Operativo Anual 2014;
- V. Propuesta y aprobación del Organigrama;
- VI. Propuesta y aprobación de la Plantilla de Personal;
- VII. Propuesta y aprobación del Presupuesto de Egresos;
- VIII. Propuesta y aprobación del Clasificador por Objeto del Gasto;
- IX. Propuesta y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones; y
- X. Asuntos varios.

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz: *"Buenas tardes tengan todos ustedes, muchísimas gracias, nos da muchísimo gusto hacer la primera reunión del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en virtud de que es una instancia nueva que cumple con varios objetivos del Gobierno del Estado y del Gobernador, que cumple con algunos objetivos que ha pedido la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF), en el sentido de que logramos fusionar dos organismos públicos descentralizados, que es una política de austeridad que ha venido presentando la SEPAF, se logró por un lado eso, pero por otro lado se logró evitar la dualidad de criterios que había en el área técnica en torno al transporte y que en muchísimos de los casos un organismo de transporte contradecía al otro siendo que, ambos pertenecían al Gobierno del Estado."*





I. Acreditación de los integrantes de la Junta de Gobierno y declaración de quórum;

En desahogo del punto I del orden del día, El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, informa a la Presidencia que se encuentran presentes seis de los diez miembros de la Junta de Gobierno. El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica del Instituto, se acreditaron 6 de los 10 miembros de la Junta de Gobierno, haciendo la observación que una vez conformados el Consejo Consultivo de Movilidad y Transporte y la Comisión Metropolitana de Movilidad y Transporte, se integrarán sus respectivos representantes a esta Junta de Gobierno como lo disponen los fracciones VIII y IX del artículo 8 de la Ley Orgánica del Instituto."*

Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.

II. Declaración de instalación de la Junta de Gobierno;

En desahogo del punto II del orden del día, El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"Estando presentes seis de los diez integrantes, como se señalo hace unos segundos, y habiendo declarado quórum legal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Noveno transitorio de la Ley Orgánica del Instituto, queda formalmente instalada en tiempo y forma la Junta de Gobierno del Instituto, como lo dispone el segundo párrafo del artículo 9 de la misma Ley, siendo válidos los acuerdos en ejercicio de sus atribuciones."*

Se declara instalada en tiempo y forma la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado.

III. Propuesta y aprobación del Orden del Día;

En desahogo del punto III del orden del día, El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz comenta: *"está a su consideración el orden del día para su aprobación todo mundo lo tiene en el cuaderno y si hubiese alguna observación, quien guste hacerlo por favor levante la mano, de no ser así y no habiendo quien solicite el uso de la palabra, les pregunto si se aprueba el Orden del día para esta Sesión, favor de manifestarlo, Aprobado por unanimidad."*

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

IV. Propuesta y aprobación del Plan Institucional y Programa Operativo Anual 2014;

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 11 y fracción V del artículo 14 de la Ley Orgánica del Instituto, El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"Cedo la palabra al Director General del Instituto para que nos haga la presentación de este punto del Orden del día."* El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Con mucho gusto señor Presidente, muchas gracias a todos por su asistencia, en pantalla y en el manual presentamos el Programa Anual del Instituto enfocado a cuatro áreas de proyectos. El primer programa, programa uno, son Proyectos del Transporte Público, en éste el objetivo es planear y diseñar Sistemas Integrados de Transporte Público, en esta tabla aparece el proyecto que*





mencionamos, su contenido general, el periodo de ejecución y la estimación de recursos externos, es decir recursos adicionales que en un momento se requerirían fuera del presupuesto ordinario del Instituto para poder realizar una gestión de esa actividad."

"El primer tema es un reordenamiento de las rutas de transporte en torno a la ampliación norte de la línea uno del Tren Eléctrico Urbano, lo cual ya fue una solicitud requerida por el Director General de SITEUR, que estamos atendiendo, pensamos hacerlo los próximos meses para que la parte de ordenamiento de las rutas en este extremo esté debidamente cubierta, se estima una cantidad adicional de recursos para algunos estudios de campo."

"El siguiente proyecto es el corredor del circuito Periférico del Área Metropolitana al que hemos denominado Peribús, ahí están contemplados estudios de análisis de demanda actual del sistema y del sistema integrado, la integración del circuito troncal, el diseño operativo, esto podría hacerse los próximos tres meses, después los estudios de impacto social, ambiental, urbano y evaluación costo beneficio, así como el proyecto ejecutivo a realizarse durante el año, en la columna como pueden ver la mayoría de los recursos que se necesitan son recursos adicionales, y ya hay una partida prevista para ese proyecto."

"El proyecto tres es la modernización de las rutas 400 y 500 del trolebús, ahí la idea es afinar los estudios de demanda actual y del sistema integrado, la integración del circuito troncal de ambas rutas, el diseño operativo y el proyecto ejecutivo, también a realizarse los primeros meses del próximo año, se requieren algunos recursos adicionales, sobre todo para el proyecto ejecutivo y los estudios de demanda, también hay una partida de reordenamiento de rutas, porque actualmente hay varias rutas en ese corredor, incluida el Pre-tren, que habrá que sustituirlo por este eje troncal de trolebuses."

"El cuarto Proyecto es el Pre-tren a Tonalá que ya es una conexión con el Tren Ligero en la estación Tetlán y que va aunado con la ampliación de la Avenida Gigantes por la cual conectará hasta Tonaltecas en Tonalá, es un proyecto en los estudios de demanda a realizarse en los primeros meses y el proyecto ejecutivo en los siguientes meses hasta junio, también se requieren algunos recursos adicionales."

"En la primera etapa de ordenamiento y modernización de transporte público del Área Metropolitana, aquí están considerando los estudios para lanzar las declaratorias de necesidad de las primeras rutas, de las primeras quince rutas integradas del transporte público, estos primeros concursos de concesión de ruta empresa, de rutas integradas que ya son parte del nuevo modelo y que también están plateadas a realizarse durante todo el transcurso del año, también hay una cantidad considerada de recursos adicionales, todos estos recursos externos habría que ver después los mecanismos de gestión para poderlos ejercer."

"El proyecto siguiente es la integración de sistemas de transporte sobre cuencas de servicio en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, es decir, esta sustitución de los mil trescientos Mototaxis, que tienen por zonas, concesión de zonas de servicio, también es un proyecto que ya lleva adelantado y también para el 2014 está prevista su realización de proyecto ejecutivo."

"También tenemos que concluir el Programa de Movilidad del periodo de Gobierno 2013 y 2018 para las áreas Metropolitanas de Guadalajara y Puerto Vallarta, hay los primeros esbozos en el Plan Estatal de Desarrollo pero hay que concretarlo, es un documento que por Ley tiene que presentarse y es el marco de acción de todas nuestras intervenciones en los próximos años, este trabajo ya también va muy adelantado, no requiere de recursos adicionales."

"La actualización de las redes de Transporte y datos operativos en las Áreas Metropolitanas de Guadalajara y Puerto Vallarta, ya hicimos la actualización el año pasado, pero es conveniente año con año estar actualizando la red para estar haciendo trabajos técnicos sobre una red de transporte actualizada."

"La actualización del estudio de demanda multimodal o de desplazamiento que en algunos momentos se ha denominado como "Estudio de origen y destino", pero es más que eso, el





último se realizó en el 2007 y los estudios de origen y destino deben actualizarse cada 5 años, entonces se está proponiendo que se actualice este estudio, porque sin tener la radiografía de la movilidad urbana tanto en el Área Metropolitana de Guadalajara como de Puerto Vallarta, todos nuestros ejercicios técnicos no tienen una base sólida, entonces conviene actualizar ese estudio para tener nuestros modelos de simulación actualizados, lo que venimos haciendo es a partir del estudio que se hizo en el 2007, es venirlo actualizando con proyecciones y también necesitamos hacer lo mismo en Puerto Vallarta, en Puerto Vallarta nunca se había hecho un estudio de esta naturaleza por tanto todas las intervenciones han sido un tanto intuitivas."

"Finalmente la actualización de los modelos de transporte en las Áreas Metropolitanas que está relacionado con el tema anterior. Este es el conjunto de proyectos que nos proponemos en el Instituto en este Programa de Proyectos de Transporte Público a realizar durante este año. Está una estimación de recursos económicos externos para los cuales ya hay cuando menos para el Trolebús y el Peribús previstas partidas en el presupuesto del Estado."

En el uso de la voz el L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, Titular del organismo SyT comenta: *"No veo la parte del interior del Estado, creo que viene una nueva, fuerte, no sé si venga después o también implica gasto."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico contesta: *"Lo estamos pensando en otra área que llamamos Normatividad y Dictaminación, donde lo pensamos hacer con recursos propios porque el tamaño de los problemas es diferente y los análisis los podemos hacer prácticamente con recursos propios."*

El L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, Titular del organismo SyT comenta: *"Yo sí creo que serían un volumen interesante y no sé hasta donde puedan resolverlos con recursos propios, igual lo pongo a consideración. Tenemos casos de Lagos, tenemos casos de Ciudad Guzmán, el caso de Arandas, todo esto implican viáticos, gastos, parece que es menor pero ya la suma, Mario, representa un gasto."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz comenta: *"Sí, lo podemos considerar como punto 13 del transporte, del Programa de Transporte, todos los estudios de proyectos de rutas para el interior del Estado."*

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz y comenta: *"Yo lo que quiero ver con este presupuesto es dejar mucha claridad en el tema, yo creo que, por la misma vocación del Instituto, por ser el primer año que empieza a jalar el Instituto, sin duda nos va a permitir, hacer una organización pública descentralizada, hacer muchos tipos de gestiones de recursos, aquí estamos poniendo lo que nosotros sentimos que el próximo año vamos a tener la necesidad de hacerlos, esto es una parte, dejarla con mucha claridad, no para pedírselos a la SEPAF, no para pedírselos a algún organismo en específico, es decir, que es un tema muy general para irle dando el antecedente y la vocación al Instituto, para poder tener la libertad por decirlo de alguna manera clara, para poder hacer las gestiones de la manera que sean, es decir, sí hay un recurso Federal ahí, sí hay un recurso Internacional ahí, sí hay un recurso de los mismos transportistas ahí, sí hay un recurso de la SEPAF ahí, sí hay un recuso de SITEUR ahí, o parte del nuevo modelo de Servicios y Transportes que ahorita siente que son empresas debilitadas y pobres, pero que este año van a ver, gracias al apoyo de Ricardo Villanueva y la SEPAF, van a ver un cambio totalmente distinto y de la Comisión de Tarifas también a todos los miembros, a lo mejor van a poder utilizar al Instituto para hacer estudios, esa es la idea de presentar esta lámina."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz continúa: *"Este fue el programa de Proyectos de Transporte Público, el siguiente programa es el de Proyectos Movilidad No Motorizada (MNM), dado que el Instituto tiene un área de MNM, y que hay un compromiso Gubernamental de incrementar la infraestructura sustancialmente en el tema, aquí lo que estamos pensando es, primero un Proyecto de actualización y definición de las etapas del Plan Maestro de Movilidad, hay un Plan Maestro, pero*





requiere ser revisado y actualizado, eso lo podemos hacer en un corto plazo. Creemos que el tema del crecimiento de la infraestructura, del crecimiento de las ciclovías, el tono que ha tomado y la forma en que se ha distribuido a través de los municipios es bastante lento y complicado, valdría ver cómo podemos, por lo menos en el área metropolitana, año con año incrementar una cantidad, son 200 kilómetros de compromiso, aquí estamos planteando la posibilidad de 60 kilómetros en este año, habría que ver en que tramos, etcétera."

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz y comenta: *"Los primeros 10 kilómetros los vamos a inaugurar los próximos 15 días, 150 mil pesos van a costar los primeros 10 kilómetros."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz continúa: *"La supervisión y apoyo técnico obviamente a las instancias Municipales, el Proyecto complementario auxiliar y Conectividad Peatonal Ciclista Multimodal, en el tema de la ampliación de la línea uno, creemos que todas las acciones sobre todo los ejes de transporte público debemos ir las conectando con el tema de MNM, en temas de movilidad y accesibilidad, lo mismo sucederá en su caso para el Periférico y también para el corredor del Trolebús en la ruta 400 y 500, el Pre-tren en Tonalá, porque está la estación Tetlán y la conexión a Tonaltecas y los primeros corredores de rutas integradas que lancemos de rutas empresa, que también el tema de movilidad y accesibilidad tendrán que estar presentes, también estamos considerando la parte en Tlajomulco de Zúñiga y el tema de Puerto Vallarta, en esta parte tenemos un subprograma que le estamos llamando "Normativo, Educativo y de Concientización y Comunicación", aquí estamos terminando una Norma Técnica para el Diseño de Infraestructura, porque cada vez que alguien se pone hacer una ciclovía, lo hace como le da su gana, entonces pensamos establecer una norma común, para el diseño de este tipo de infraestructura con sus variantes y sus atenuantes, la revisión del Reglamento de Movilidad para integrar lo del proyecto de Bici-Pública, que habría que incluir una parte normativa en el Reglamento, un manual para el ciclista urbano en Jalisco, el programa de Bici-Escuela es muy importante, hay un programa muy interesante de proximidad con bicicleta y caminando a las escuelas y la campaña de concientización y educación vial, que puede coordinarse con el área de Ana Laura para el tema de MNM."*

"El siguiente programa tiene que ver con Normatividad y Dictaminación, aquí de acuerdo a la Ley y a las Normas que tenemos pendientes, el reto en los próximos meses es, primero, se tienen que dar los dictámenes técnicos de declaratoria de necesidad de todo el ordenamiento de rutas que se dé, tanto para el tren, como para el periférico, en el caso si hay un sistema alimentador para la ruta 400 y 500, incluso en el caso del Pretren de Tonalá y los 15 corredores, los primeros corredores de rutas integradas de Transporte Público y el de Cuencas de servicio de Tlajomulco."

"También tenemos previsto hacer la Norma General de carácter técnico que establece las reglas y condiciones de la calidad que deberán sujetarse los prestadores de servicio público del transporte de pasajeros en el Estado de Jalisco, esa Norma todavía no está concluida, falta la Norma de Capacitación de Conductores, falta la Norma para Vehículos de Servicio Público en el aspecto de Transporte Masivo, hay que trabajar en una Norma tanto para el Tren con toda la experiencia que ya se tiene como para el Macrobús, tanto en infraestructura estacionaria como en material rodante en un momento dado, como en su momento surgió en el Metro de México, y luego hay que hacer una Norma para la Publicidad en el Transporte Público, para los vehículos de Taxi con Sitio y Radio Taxi, así como para los vehículos de Servicio de Transporte Especializado, donde está el escolar, personas con discapacidad, personal, turístico, ambulancias, etcétera, una Norma con respecto a Grúas, una Norma con respecto al Servicio de Características Especiales y una Norma para Infraestructura de Equipamiento Vial y Dispositivos de Control de Tránsito que no se ha concluido adecuadamente, al igual que señalamientos y seguridad vial en el Estado de Jalisco."

"También está considerado en este apartado la evaluación de la funcionalidad de eficiencia del servicio de transporte público de pasajeros masivo en el Área Metropolitana y en Puerto Vallarta, que es una exigencia presentar en el trimestre de cada año para la revisión tarifaria, de igual



